



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA NUEVE BUENOS AIRES
CARRERA 36 A N° 39-26 SEGUNDO PISO**

CITA Y EMPLAZA

A los señores CARLOS PIZARRO, sin más datos y OLGA LUCIA MARTINEZ BEDOYA, IDENTIFICADA CON CC 1.128.449.770 en calidad de Padres del adolescente EMMANUEL ANDRES PIZARRO MARTINEZ, identificada con T.I 1.128.450.064 de 16 años, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia de la comuna nueve, el salvador, ubicada en la carrera 36 A No 39 26, teléfono: 2161008, con el fin de notificarle el auto de apertura N° 220 con fecha del 26 de febrero de dos mil veinticuatro, que corresponde al proceso por vulneración de derechos en favor del adolescente EMMANUEL ANDRES PIZARRO MARTINEZ, identificado con T.I 1.128.450.064 de 16 años Dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 02-3992-24 M-1. En el cual se fija como fecha de audiencia EL DÍA 2 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M. CON LA MESA UNO. De no asistir se entenderá surtida la notificación.

GUSTAVO ALFONSO CARDONA TOBON
Comisaria de Familia, Comuna Nueve

Fijado el: 11 de marzo de
2024

Desfijar el: 19 de marzo de
2024

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

**MED
DE
LLIN**



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA NUEVE BUENOS AIRES
CARRERA 36 A N° 39-26 SEGUNDO PISO**

Medellín, 11 de marzo de dos mil veinticuatro

COFA09-216-24

Señor
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 293 del C.G.P me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, a los señores **CARLOS PIZARRO, sin más datos y OLGA LUCIA MARTINEZ BEDOYA, IDENTIFICADA CON CC 1.128.449.770** en calidad de **Padres del adolescente EMMANUEL ANDRES PIZARRO MARTINEZ, identificada con T.I 1.128.450.064 de 16 años,**

Agradeciéndoles de antemano, por favor enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante auto 220 del 26 de febrero de 2024,

Atentamente,

GUSTAVO ALFONSO CARDONA TOBON
Comisaria de Familia, Comuna Nueve

C.C RDO 02-3992-24

DE
MED
LLIN